

Constancia Secretarial: Manizales, dos (2) de diciembre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta por Mabe Colombia.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dos (2) de diciembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Viviana Marcela Bedoya Gutiérrez, contra John Henry Quintero Carvajal, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00697-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Mabe Colombia por medio del cual informa la prosperidad de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d95d1706773f6d69ac86b78dcd52ce053726bb3521cf70a4c5e5f240694917fd**

Documento generado en 02/12/2021 12:43:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>